

Proponen legisladores difusión masiva en México sobre condón femenino

Buscan evitar enfermedades de transmisión sexual

En México toda persona tiene derecho a la protección de la salud, como lo establece la constitución política, es por ello que integrantes de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados aprobaron un punto de acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría de Salud que difunda a través de una campaña masiva de comunicación el uso del condón femenino y que distribuya gratuitamente este tipo de preservativo a la población para promover su uso, informó Isaías Cortés Berumen presidente de dicha comisión.

“La Comisión de Salud considera viable este punto de acuerdo, ya que se propone exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Salud para que difunda el uso del condón femenino, lo que disminuirá los embarazos no deseados, así como el riesgo de adquirir una infección de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA y Virus de Papiloma Humano”, puntualizó el presidente de la Comisión de Salud.

Las enfermedades de transmisión sexual atacan por igual a hombres y mujeres, y en muchos casos los problemas de salud que provocan pueden ser más graves en las mujeres, en especial si están embarazadas se debe trabajar en reeducarnos en materia de salud sexual y reproductiva, advirtió Cortés Berumen.

“La Organización Mundial de la Salud, ha calculado una incidencia de 340 millones de casos anuales de infecciones de transmisión sexual curables, en México, se estima que la mayor tasa de incidencia en infecciones es por el virus del papiloma humano, con casi 24 casos por cada 100 mil habitantes, donde 30 por ciento de los mexicanos ha padecido alguna infección de transmisión sexual con edades de entre 18 y 30 años”, indicó Cortés Berumen.

Al mencionar algunas de estas enfermedades con un mayor número de infectados señaló la candidiasis, tricomoniasis, la vulvovaginitis, sífilis, gonorrea y clamidia, de acuerdo con cifras de los últimos estudios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Recordó que como todos los métodos anticonceptivos, el condón femenino es más eficaz cuando se usa correctamente. “Si lo usan de manera correcta, anualmente sólo quedan embarazadas cinco de cada 100 mujeres, si no lo usan siempre de manera correcta, anualmente quedan embarazadas 21 de cada 100 mujeres y destacó que el condón femenino también reduce el riesgo de contraer muchas enfermedades de transmisión sexual”.

Al enumerar algunas de las bondades de este método de prevención dijo que “El uso del condón femenino es seguro, simple y conveniente, que permiten a las mujeres compartir la responsabilidad de prevenir infecciones, se consiguen fácilmente; Los pueden usar personas alérgicas al látex y no tienen ningún efecto sobre las hormonas naturales de la mujer”, concluyó.